

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4565**     *MANUEL FERRO FERNÁNDEZ, S.A.*

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle María Berdiales número 13, entresuelo, oficina 102, Vigo (C.P. 36203), el próximo día 2 de septiembre de 2025, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día siguiente, 3 de septiembre de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, y de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al mencionado período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de resultados correspondiente al Ejercicio de 2024.

Tercero.- Retribución del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente: Propuestas de acuerdos, Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 197 de la ley de Sociedades de Capital, que todos los accionistas pueden solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en relación con los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 17 de julio de 2025.- El Administrador Único, D. Rafael Ferro Fernández.

ID: A250036165-1